

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1677/20

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2020, visto que con fecha 3 de enero de 2020 mediante anuncio en el BOP Ávila n.º 2 y en el BOCyL n.º 2 se publicó la Resolución de Alcaldía de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las Bases Regulatoras y la Convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad con carácter de funcionario de carrera de una plaza de Subinspector, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición libre del Ayuntamiento de Arévalo, en cuya Base Séptima se refiere al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HE RESUELTO

- 1.º Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

TITULARES:

PRESIDENTA: D.ª Sonia Berrón Ruiz. Funcionaria del Ayuntamiento de Arévalo.

VOCALES: D.ª Fátima García Saiz. Jefa de Sección de Protección Civil de la Deleg. Territ. Junta de Castilla y León en Ávila.

D. José Miguel Jiménez San Millán. Mayor Policía Local de Ávila.

D. Juan Manuel González Becerra. Inspector-Jefe Policía Local de Medina del Campo (Valladolid).

SECRETARIA: D.ª María Teresa Pérez Arganda. Funcionaria del Ayuntamiento de Arévalo.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Breton Dellmans. Funcionario del Ayuntamiento de Arévalo.

VOCALES: D.ª Sara López Martín. Jefa de Sección de Interior de la Deleg. Territ. Junta de Castilla y León en Ávila.

D. Carlos Blanco Rubio. Inspector Policía Local de Ávila.

D. Ibón Ochoa González. Subinspector jefe Policía Local de Simancas (Valladolid).

SECRETARIO: D. Pelayo Esteban García Alonso. Funcionario del Ayuntamiento de Arévalo.

- 2.º Dar cuenta del presente acuerdo a los miembros designados y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Arévalo, 28 de agosto de 2020.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.

